

cación recurso potestativo de reposición. Asimismo, en el plazo de dos meses desde la notificación de dicha resolución o de la que resuelva el recurso potestativo de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo.

Tres. En caso de que el solicitante no sea seleccionado, toda la documentación que haya remitido podrá ser retirada por aquél durante un plazo máximo de 6 meses desde la fecha de la notificación por parte de la UIMP. Transcurrido dicho plazo, los expedientes que no hayan sido retirados, podrán ser destruidos.

Octavo. *Criterios de evaluación y selección.*

1. Nota media del expediente académico. La misma será el resultado de promediar las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas que conforman los estudios, que se computarán con arreglo al siguiente baremo

- 1 Matrícula de Honor. 4 puntos.
- 1 Sobresaliente. 3 puntos.
- 2 Notable. 2 puntos.
- 3 Aprobado. 1 punto.

2. En caso de empate en la puntuación de acuerdo con el baremo anterior y siempre y cuando sea necesario para la selección deshacer el mismo se seguirán sucesivamente las siguientes reglas de prelación:

1.º mayor número de créditos aprobados y computados para la determinación de la nota media.

2.º menor tiempo para la realización de los estudios hasta ahora aprobados.

3.º menor número de convocatorias agotadas.

Se faculta a la Junta de Selección de Becas para interpretar y aclarar cuantas dudas puedan derivarse de la aplicación de esta Resolución.

Noveno.—Normativa general.—Serán de aplicación para la concesión de estas ayudas el capítulo I de la Orden ECI 1305/2005, de 20 de abril de 2005, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencia y sus Organismo Autónomos; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y por el Reglamento de Procedimiento para la concesión de ayudas y subvenciones aprobado por el Real Decreto 225/1993, de 17 de diciembre.

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Salvador Ordóñez Delgado.

BANCO DE ESPAÑA

11698 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de julio de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,5687	dólares USA.
1 euro =	167,96	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,608	coronas checas.
1 euro =	7,4576	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,79440	libras esterlinas.
1 euro =	231,06	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.

1 euro =	0,7034	lats letones.
1 euro =	3,3004	zlotys polacos.
1 euro =	3,5818	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4185	coronas suecas.
1 euro =	30,265	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6098	francos suizos.
1 euro =	120,53	coronas islandesas.
1 euro =	8,0135	coronas noruegas.
1 euro =	7,2450	kunas croatas.
1 euro =	36,8884	rublos rusos.
1 euro =	1,9263	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6476	dólares australianos.
1 euro =	2,5110	reales brasileños.
1 euro =	1,5973	dólares canadienses.
1 euro =	10,7472	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	12,2358	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.439,88	rupias indonesias.
1 euro =	1.616,75	wons surcoreanos.
1 euro =	16,2149	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1163	ringgits malasios.
1 euro =	2,0909	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,823	pesos filipinos.
1 euro =	2,1395	dólares de Singapur.
1 euro =	52,904	bahts tailandeses.
1 euro =	12,1887	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de julio de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

UNIVERSIDADES

11699 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de los programas oficiales de posgrado, y de sus correspondientes títulos, ofrecidos por las universidades para el curso 2008-2009.*

El artículo 5.1 del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, en la redacción dada por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre, dispone, que «la implantación de los programas oficiales de posgrado será acordada por la Comunidad Autónoma correspondiente, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.2 de la Ley Orgánica de Universidades». Asimismo, el apartado 2 del citado artículo, modificado a su vez por el Real Decreto 189/2007, de 9 de febrero, prevé que dichos programas y sus correspondientes títulos sean publicados en el «Boletín Oficial del Estado». Aunque dicha normativa ha sido derogada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sigue siendo de aplicación, de conformidad con lo dispuesto en su disposición transitoria segunda, para los programas oficiales de posgrado incluidos en esta resolución, toda vez que los procedimientos de autorización para su implantación se iniciaron con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Para dar cumplimiento a las previsiones legales antes mencionadas y para general conocimiento, resuelvo ordenar la publicación de los programas y títulos oficiales de posgrado ofrecidos por todas las universidades en el curso 2008-2009, de conformidad con lo acordado por las distintas Comunidades Autónomas, así como por el Ministerio responsable en materia de enseñanza universitaria, respecto de las universidades de su competencia, relacionados en el anexo.

Una mayor información sobre los programas y títulos oficiales autorizados (objetivos formativos, duración y contenidos de las enseñanzas, número de créditos, condiciones de acceso, etc.), se puede obtener en las páginas web de las distintas universidades.

Madrid, 26 de junio de 2008.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

42101051 Programa Oficial de Posgrado en estudios contemporáneos		
3001903	Máster Universitario en enseñanza de idiomas	Coordinadora
42100496 Programa Oficial de Posgrado en Gobierno y Cultura de las Organizaciones		
3000743	Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones	Coordinadora
4000291	Doctor	Coordinadora
42101053 Programa Oficial de Posgrado en ingeniería biomédica		
3001905	Máster Universitario en ingeniería biomédica	Coordinadora
4000939	Doctor	Coordinadora
42101046 Programa Oficial de Posgrado en investigación en atención primaria		
3001899	Máster Universitario en investigación en atención primaria	Coordinadora
42101048 Programa Oficial de Posgrado en investigación médica aplicada		
4000938	Doctor	Coordinadora
42101049 Programa Oficial de Posgrado en management		
3001901	Máster Universitario en dirección de procesos de negocio	Coordinadora
42100500 Programa Oficial de Posgrado en Medicamentos y Salud		
3000750	Máster Universitario en Atención Farmacéutica en Geriátrica	Coordinadora
3000749	Máster Universitario en Diseño Galénico y Biofarmacia	Coordinadora
3000748	Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos	Coordinadora
4000293	Doctor	Coordinadora
42101047 Programa Oficial de Posgrado en neurociencia y cognición		
3001900	Máster Universitario en neurociencia y cognición	Coordinadora
4000937	Doctor	Coordinadora

071 Universidad Internacional Menéndez Pelayo

42101810 Programa Oficial de Posgrado en cristalografía y cristalización		
3003067	Máster Universitario en cristalografía y cristalización	Coordinadora
4001734	Doctor	Coordinadora
42101252 Programa Oficial de Posgrado en alta especialización en plásticos y caucho		
3002179	Máster Universitario en alta especialización en plásticos y caucho (MAEPyC)	Coordinadora
4001729	Doctor	Coordinadora
42101806 Programa Oficial de Posgrado en biodiversidad en áreas tropicales y su conservación		
3003063	Máster Universitario en biodiversidad en áreas tropicales y su conservación	Coordinadora
4001730	Doctor	Coordinadora
42101807 Programa Oficial de Posgrado en cambio global		
3003064	Máster Universitario en cambio global	Coordinadora
4001731	Doctor	Coordinadora
42100283 Programa Oficial de Posgrado en Economía y Finanzas		
3000430	Máster Universitario en Economía y Finanzas	Coordinadora
4000156	Doctor en Economía	Coordinadora
42100282 Programa Oficial de Posgrado en Energías Renovables, Pilas de Combustible e Hidrógeno		
3000429	Máster Universitario en Energías Renovables, Pilas de Combustible e Hidrógeno	Coordinadora
42100280 Programa Oficial de Posgrado en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera		
3000427	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Coordinadora
42101809 Programa Oficial de Posgrado en estudios fónicos		
3003066	Máster Universitario en fonética y fonología	Coordinadora
4001733	Doctor	Coordinadora
42101808 Programa Oficial de Posgrado en estudios para la igualdad de género: ciencias humanas, sociales y jurídicas		
3003065	Máster Universitario en igualdad de género en ciencias humanas, sociales y jurídicas	Coordinadora
4001732	Doctor	Coordinadora
42100941 Programa Oficial de Posgrado en historia		
3001742	Máster Universitario en historia contemporánea	Participante
42100332 Programa Oficial de Posgrado en Historia contemporánea		
3000397	Máster Universitario en Historia Contemporánea	Participante
42101813 Programa Oficial de Posgrado en organización y dirección industrial-tecnológica		
3003068	Máster Universitario en organización y dirección industrial-tecnológica	Coordinadora

028 Universidad Nacional de Educación a Distancia

42101800 Programa Oficial de Posgrado en física médica		
3003057	Máster Universitario en física médica	Coordinadora
4001722	Doctor	Coordinadora
42101035 Programa Oficial de Posgrado en comunicación, redes y gestión de contenidos		
3001881	Máster Universitario en comunicación, redes y gestión de contenidos	Coordinadora
42101036 Programa Oficial de Posgrado en derecho público español y europeo		
3001883	Máster Universitario en derechos fundamentales	Coordinadora
3001882	Máster Universitario en intervención de la administración en la sociedad	Coordinadora
4000927	Doctor	Coordinadora
42101030 Programa Oficial de Posgrado en educación y sociedad		
3001875	Máster Universitario en comunicación y educación en la red: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento	Coordinadora
3001876	Máster Universitario en tratamiento educativo de la diversidad	Coordinadora
42100393 Programa Oficial de Posgrado en Estudios Interculturales y Literarios		
3000426	Máster Universitario en Estudios Literarios	Participante
4000584	Doctor	Coordinadora